



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 07 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **17:00 horas** del día **lunes 03 de diciembre del año 2018**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, que a continuación se nombran: **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO, ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES, C. GABRIEL ROMERO MIRANDA, C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ, M.C. ELIU LEÓN ACOSTA, L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO, LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ, PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA, LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO, ING. RAFAEL CACHEUX SALAS**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 02 ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018. --
- V.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMPALME. -----
- VI.- CLAUSURA. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quien diera cumplimiento al **PRIMER** punto del Orden del Día, donde se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles con la ausencia justificada de la Reg. Reyna Adilenne Castro Torres. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 17:15 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal y Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, sometió a consideración la Aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Preguntando si hubiere alguna enmienda. Acto seguido se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En el **CUARTO** punto consistente en la APROBACIÓN DEL ACTA NO. 02 ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018. Para ello solicitó el Presidente Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, si tuvieran a bien la dispensa de la lectura del acta una vez que fue entregado un ejemplar de la misma, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Acto seguido el Presidente Municipal preguntó a los integrantes del Ayuntamiento si tenían alguna enmienda. Mencionando el Regidor José Trinidad Flores Mendoza que en la página 7, en su comentario no es la palabra responsabilidad social, lo correcto es sentido social. Tomando en cuenta el comentario anterior se solicitó la APROBACIÓN DEL ACTA NO. 02 ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - -
- -



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - En cuanto al **QUINTO** punto del Orden del Día, correspondiente a la APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMPALME. Para ello el Presidente Municipal preguntó a los integrantes del Ayuntamiento si se tiene algún comentario. Manifestó el Regidor José Trinidad Flores Mendoza que en el texto del oficio dirigido al Presidente se hace mención de manera incorrecta a la Administración 2015-2018 y no a la Administración 2018-2021. Después de los comentarios el Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que tuvieran a bien la aprobación del punto emitieran de manera económica si voto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - -

- - - En lo referente al **SEXTO** punto del orden del día correspondiente a la Clausura de los trabajos de la Sesión No. 07 Extraordinaria del Ayuntamiento, el DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 17:19 horas del día lunes 03 de diciembre del año 2018, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.-
MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER; DOY FE. - - - - -

**DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA
SESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA
SÍNDICO PROCURADOR**

**ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO
REGIDOR**

**ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES
REGIDOR**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA**



C. GABRIEL ROMERO MIRANDA
REGIDOR

C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ
REGIDOR

M.C. ELIU LEÓN ACOSTA
REGIDOR

L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO
REGIDOR

LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ
REGIDOR

PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA
REGIDOR

LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO
REGIDOR

ING. RAFAEL CACHEUX SALAS
REGIDOR

MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN No. 07 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2018.